

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27248** *CONSTRUCCIONES CALLE BLAS 10, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 121/09 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Martínez Risueño, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06-07-09, resolución por la que se declara a Construcciones Calle Blas 10, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.644,39 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090064833-1